

CIRCULAR N° 60/2022

REF: LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS PRESUPUESTADOS DE INTENDENTE, ESC. VI “AUXILIAR” GR. 11 Y SUB INTENDENTE ESC. VI “AUXILIAR” GR. 9, EN LOS DEPARTAMENTOS DE MONTEVIDEO Y MALDONADO.

Montevideo, 22 de julio de 2022.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la Resolución SCJ n.º 596/2022, de fecha 21 de julio de 2022, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

**Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos**





REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 596/2022

EXP-1714/2022

Montevideo, 21 de julio de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

I) estas actuaciones por las que se tramita el concurso interno para la provisión de cargos presupuestados de Intendente Esc. VI “Auxiliar” Gr. 11 y Sub-Intendente Esc. VI “Auxiliar” Gr. 9;

II) que es competencia de esta Corporación designar a dos de los miembros integrantes del Tribunal de Concurso, debiendo el tercero ser elegido por los funcionarios inscriptos para el mismo;

III) que corresponde también en esta instancia efectuar el llamado a inscripción, así como establecer los plazos para la misma y para la designación del delegado de los participantes;

ATENCIÓN: a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República y a lo dispuesto por la Acordada 7865;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

RESUELVE:

1°.- Llamar a inscripción para el concurso interno de cargos de Intendente Esc. VI “Auxiliar” Gr. 11, a todos los funcionarios/as que ocupen cargos de Sub Intendente y Auxiliar I de los Departamentos de Maldonado y Montevideo.-

2°.- Llamar a inscripción para el concurso interno de cargos de Sub Intendente Esc. VI “Auxiliar” Gr. 9, a todos los funcionarios/as que ocupen cargos de Auxiliar I y Auxiliar II (presupuestado) en el Departamento de Montevideo.-

3°.- Designar para integrar el Tribunal de Concurso, como delegados de esta Corporación a los funcionarios del Departamento de Intendencia General al T/A Carlos Fessler Castro, Director del Departamento y el Sr. Maximiliano Casalia Hughes, Intendente.-





4°.- Disponer que el plazo para la inscripción de los aspirantes será hasta el día 14 de agosto del corriente año.-

5°.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la página web:

www.concursos.poderjudicial.gub.uy

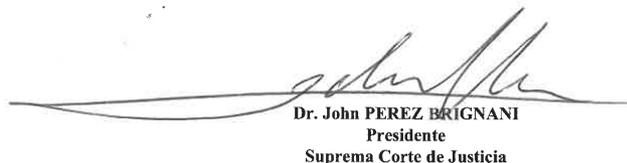
6°.- La elección del delegado de los concursantes se realizará el día 18 de agosto del presente año para lo cual todos los inscriptos deberán enviar su voto innominado en sobre cerrado a División Recursos Humanos sito en la calle San José 1092 piso 1, siendo considerados los votos que se reciban hasta el día 15 de agosto. El sobre que contiene el voto debe venir dentro de un sobre cerrado donde se indicará el nombre del concursante y la mención: "Elección de representante para el Tribunal de Concurso del llamado a Intendente y Sub- Intendente".-

7°.- Notifíquese y líbrese circular.-

ar/ss



Dra. Bernadette MINVIELLE
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. John PEREZ BRIGNANI
Presidente
Suprema Corte de Justicia



Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos

